



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

Nº 3943 /
SECC. 1a.

Materia: Comisión de Servicio

LAS CONDES, 03 SEP 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum Nº139 de fecha 02.09.2013; Informe de Imputación Nº 2936 del 02 de Septiembre de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1era. Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a las localidades de San Antonio y Valparaíso, el día 04 de Septiembre de 2013, al Señor **Francisco de la Maza Chadwick**, Rut: [REDACTED], Alcalde, planta grado 1º, quien asistirá a actividades protocolares con la Armada de Chile.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viáticos sin pernoctar por el día 04 de Septiembre de 2013.-

3.-El gasto se imputará:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – gastos en personal
Ítem : 01 Personal de Planta
Asignación : 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el país
Contracuenta : 5310121004
Valor : \$ 27.566.-

4.- Los gastos de bencina y peajes se cancelarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,



DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Dirección de Control
Dept. Recursos Humanos
Dept. Finanzas
Oficina de Partes
MIM _ Comisión Alcalde

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL